

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EN LA SEDE DEL DISTRITO DE VILLAVERDE EL DIA 17 DE ENERO DE 2013

En Madrid, y en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno número 53, convocados a las diez horas del día 17 de enero de dos mil trece, se reúnen en Sesión Ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Concejál Don Joaquín María Martínez Navarro del Partido Popular, los Vocales-Vecinos Don Antonio José Mesa Garrido, Doña Beatriz Romo Núñez, Doña Antonia María Domínguez Bernal, Don David Rodríguez Gómez, Doña Pilar García Moreno, Don Víctor Lozano Alonso, Don Francisco Gómez Mijangos, Don José Tomás Serrano Gabriel, Don Antonio Abos Bellosta, Don Pedro Luís Martín Alía, Don Pancracio Hernández Peña, Don Ramsés Corrales Amaya y Doña Rocío Martín Muro del Partido Popular, los Vocales-Vecinos Don Manuel García-Hierro Caraballo, Don Marcos Sanz Agüero, Don Miguel Ángel Carrasco Melgar, Doña Pilar Carcelén Gómez, Don Félix Ignacio Rojo García y Doña Aurora Saldaña González del Partido Socialista Obrero Español, los Vocales-Vecinos Don Francisco Javier Muñoz Agudín, Don Marco Portillo Luengo y Don Eduardo Martín Bejarano de Izquierda Unida-Los Verdes y los Vocales-Vecinos Don Oscar Robledo Montes y Don Mario Cubo de María de Unión Progreso y Democracia. Asistidos de la Secretaria del Distrito Doña Paloma Molina Molina. Estuvo presente el Gerente del Distrito Don Orlando Chacón Tabares y la Concejala de IU-Los Verdes Doña María del Prado de la Mata Riesco.

Siendo las 10 horas da comienzo la sesión. Antes de dar comienzo con el tratamiento de los puntos del orden del día el Sr. Concejál felicita la entrada de año a todos los presentes.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior del 20 de diciembre de 2012.

No se producen intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

2. Proposición **2013/24501** presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unidad - Los Verdes para que por parte de la Junta se inste al Organismo competente a cumplir lo que se publicita en la Web municipal en materia de empleo y se ponga en funcionamiento en Centro de Formación Godella que permanece cerrado.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo IU-los Verdes, felicita igualmente la entrada de año a todos los presentes.

Comienza diciendo que en el Distrito se cuenta con unos 15.700 parados, un 26% donde más del 40% son parados de larga duración y más de la mitad no reciben ningún tipo de prestación.

Añade que tenemos seis puntos por encima la tasa de desempleo del Ayuntamiento y contamos con el barrio que más paro tiene de todo Madrid, el 27,87 %, que es San Cristóbal. Eso refuerza la convicción de su grupo de que el empleo debe ser una prioridad. Creen que se tiene que poner todo el empeño posible y utilizar todos los recursos existentes para conseguir un empleo estable y de calidad como dice la Agencia para el Empleo de la Comunidad de Madrid. Es por ello que traen esta iniciativa, para que realmente se utilicen todos los recursos que están al alcance y nos encontramos con que en la Web municipal se hace publicidad de que uno de estos centros, el centro de la Calle Godella en San Cristóbal sigue en la Web municipal disponible y está cerrado después de haber invertido en su rehabilitación, licitándose en 2010 por 400.000 euros.

Es una inversión importante, necesaria porque iba destinada a la formación y a la búsqueda de empleo, por ello quieren que se cumpla eso, que todos los recursos que se tienen al alcance se utilicen, confiando en el apoyo de todos los grupos.

El Sr. Garrido Mesa, Portavoz del Grupo del PP, felicita el año y respecto al punto a debate indica que entre los servicios que presta la Agencia para el Empleo de Madrid, organismo público gestor de las políticas activas de empleo del Ayuntamiento de Madrid, se encuentra ofrecer cursos de formación profesional para el empleo, en su caso con acreditación oficial a través de Certificados de Profesionalidad, que están dotados de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, adecuados a las necesidades del mercado de trabajo y que mejoren la cualificación profesional y empleabilidad de los demandantes de empleo.

La Agencia para el Empleo ha realizado un gran esfuerzo inversor desde el año 2007 a 2011 con el fin de ampliar los espacios dedicados a la atención a los desempleados, así como a incrementar los dedicados a la formación para el empleo. Entre las actuaciones realizadas se procedió a la rehabilitación del Centro de Formación Ocupacional Godella, con cargo al Fondo Estatal de Sostenibilidad Local.

Para la impartición de los cursos de formación profesional para el empleo, la Agencia para el Empleo de Madrid cuenta en la actualidad con veinte centros que disponen de 107 aulas y Talleres, donde se han impartido en el año 2012 189 Cursos de formación y Programas, para un total de 3.955 alumnos formados.

En estos momentos a consecuencia de la necesidad de adecuarse al Plan de Ajuste 2012-2022 y los recortes presupuestarios en capítulo 2 impuestos por el desafío al que se enfrentan las entidades locales en la mejora del déficit presupuestario, se ha optado por intensificación del uso de determinados centros de formación de la Agencia para el Empleo de Madrid a fin de aprovechar mejor los medios materiales y humanos con los que se dispone.

Resalta que el distrito de Villaverde ha sido objeto de una especial dentro de la estrategia y objetivos del programa iniciativa Urban de Villaverde, programa cofinanciado por la Unión Europea, donde la Agencia para el Empleo de Madrid aporta su experiencia en lo relativo a la mejora de la empleabilidad e inserción laboral de los desempleados y especialmente su experiencia en programas de integración laboral de personas en riesgo de exclusión.

El objetivo de dicho programa es mejorar la cualificación profesional de los trabajadores y de los colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión que están dentro de la zona de actuación del programa, el distrito de Villaverde. Para lo que se establecen tres tipos de actuaciones que comenzaron en el año 2009 y tienen continuidad durante 2013 para completar las inicialmente previstas.

Hasta el momento se han llevado a cabo 75 cursos, con la participación de 989 alumnos, de los que 504 son mujeres. Para el año 2013 está prevista la programación de 27 cursos para 405 alumnos. Las actuaciones han contado hasta la fecha con un presupuesto de 2.802.365 euros.

Se realizan talleres de habilidades sociales dirigidas a Mayores de 45 años parados, llevándose a cabo 34 talleres de informática básica y habilidades sociales como talleres transversales que dotan de capacidades que mejoran la empleabilidad de los desempleados, con la participación de 459 alumnos de las que 223 eran mujeres. Para el año 2013 se han programado 10 talleres de informática básica y habilidades sociales para 150 desempleados.

También se fomenta el aprendizaje y cualificación a lo largo de toda la vida laboral, persiguiéndose con estas actuaciones ofrecer capacitaciones profesionales y actualizaciones de las mismas, de manera que se mantenga un aprendizaje a lo largo de toda la vida permitiendo un desarrollo personal en el ejercicio del derecho al trabajo, dentro del sistema modular de cualificaciones profesionales que permitan su reconocimiento y acreditación. Entre 2009 y 2012 se han realizado 22 cursos atendiendo a los contenidos de los módulos de certificados de profesionalidad en diferentes ocupaciones de varias

familias profesionales escogidas entre aquellas en las que hay una mayor inserción y celebración de contratos, concretamente en las áreas de comercio, hostelería, transporte y mantenimiento de vehículos, instalación y mantenimiento, servicios socioculturales y a la comunidad, han participado 281 desempleados del distrito, de las que 9 eran mujeres. Para el año 2013 se han programado 14 cursos para 210 desempleados del distrito de Villaverde.

Igualmente existen las actuaciones denominada una segunda vida laboral para los mayores de 50 años. Con esta actuación se plantea el objetivo de ofrecer una oportunidad de vuelta al mercado de trabajo a personas mayores de 50 años, preferentemente mujeres, tratando de aprovechar sus experiencias y capacidades, permitiéndoles encontrar nuevas áreas de trabajo a través de la formación, dentro de las ocupaciones de atención a personas con especiales necesidades en el ámbito doméstico y residencial. Los cursos programados corresponden con los módulos de los certificados de profesionalidad de los servicios socioculturales y a la comunidad y concretamente a los servicios de dependencia de atención socio sanitaria. En el periodo 2009 a 2012 se han realizado 19 cursos con la participación de 249 desempleados de los que 247 fueron mujeres. Para el año 2013 se han programado 3 cursos para 45.

Indica que todo ello va dirigido a la mejora de la empleabilidad e inserción laboral de los desempleados de Villaverde y especialmente a la integración laboral de personas en exclusión social.

No obstante lo expuesto, la Agencia para el Empleo de Madrid tiene la voluntad de utilizar el Centro de Formación Ocupacional de Godella para el desarrollo de cursos de formación que por su contenido formativo se adecuen a las características del Centro y las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

Por lo que, en ese sentido, vota a favor de la proposición.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo de UP y D, felicita el año haciendo mención a que han disfrutado mucho con la cabalgata de Reyes.

Señala que lo indicado por el PP hace referencia más a un histórico del 2012 que a los cursos 2013. Ya se trató en el pleno de septiembre la iniciativa de IU con el número de referencia 2012/892999 la importancia de esta iniciativa de la formación profesional en Villaverde con una tasa insostenible de desempleo juvenil y de centros de educación de personas adultas que están saturados por los alumnos rechazados por la enseñanza reglada y de los expulsados del sistema

educativo, fundamentalmente. De nuevo se trae la iniciativa de otro centro que está cerrado.

Dice que creyeron entender el compromiso del PP de la continuidad de esos programas de las ya exiguas familias profesionales de las que se pueden cursar en Villaverde. Tenemos una escasa oferta educativa en materia de formación profesional y ya entendieron que había un compromiso de continuidad alegrándose que hayan votado a favor, pero hay que mantenerlo, y lamenta que todo el tiempo que ha estado cerrado el centro es una oportunidad perdida ya que todo euro que se invierte en educación, la tasa de retorno es de 10 euros, por lo tanto, les recuerda que el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid, lleva un retraso importante en el sistema nacional de cualificación profesional a la hora de certificar y reconocer la experiencia profesional por la doble vía, por la vía de la experiencia profesional y la formación por el sistema de la formación profesional.

Esto que en otras comunidades autónomas van adelantadas, en el caso de Madrid vamos con mucho retraso y no está siendo de las primeras en ejecutarlo. Esto lo que produce es desequilibrios y mas desigualdades a la hora de poder formarse en las áreas profesionales del mercado y como ha dicho el portavoz del PP, las empresas demandan y de las que no existe desempleo prácticamente. Por tanto, resulta esencial la formación de jóvenes desempleados en aquellas especialidades de las que se tienen una difícil cobertura existiendo un catálogo de conocimientos ya sea por la homologación de la experiencia o bien por la realización de cursos que no se pueden desarrollar, como es el caso del centro de la calle Godella y tenemos una escasa oferta formativa.

Su grupo es partidario de eliminar las duplicidades y los organismos encargados, pero la eliminación de estas duplicidades deben estar sujetas a parámetros de eficacia, eficiencia y la demanda real de alumnos y tasa de desempleo, pues esta tasa es alta en Villaverde, el lugar idóneo es el centro de formación.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo PSOE, desea igualmente un feliz año a todos, esperando sea sensiblemente mejor que el anterior.

En cuanto a la proposición, anuncia que le han de apoyar porque ellos también trajeron una muy parecida a ésta y todos los grupos han coincidido a lo largo del tiempo con proposiciones similares. Todos parten de que el desempleo es uno de los mayores problemas que tiene la sociedad. Siempre es una mala noticia que personas con capacidad de trabajar no puedan hacerlo, no tengan una oferta laboral y siempre han coincidido en que en Villaverde es uno de los problemas latentes

mas serios. Lo fue en el pasado, lo es en el presente y espera que no lo sea en el futuro. Por eso, cualquier medida que tenga que ver con el intento del fomento al empleo, con la búsqueda de nuevos yacimientos en definitiva, paliar esa lacra que es el paro, contará con su apoyo.

Cree que en la cabeza de todos esta por encima de las ideologías que hay que poner lo mejor de todos para conseguir que no tengamos padres o madres de familia sin recursos que llegar a su casa y eso tiene que ver con el empleo y el fomento del empleo, por tanto vota a favor de la proposición.

El Sr. Muñoz Agudín agradece el apoyo a todos los grupos. Entiende que la Agencia para el empleo hace un buen trabajo y necesario aunque creen que no es suficiente, pues ahí están las cifras. Justo este centro está ubicado en el barrio que mas paro tiene de todo Madrid, y por lo tanto ahí está la urgencia, pues se tienen un recurso que está sin utilizar.

Agradece nuevamente los apoyos insistiendo que es prioritario que se utilicen todos los recursos para intentar ir contra ese problema en este Distrito.

El Sr. Mesa Garrido reitera voto a favor congratulándose de que todos los grupos estén de acuerdo en una materia tan sensible como es el desempleo.

No se producen más intervenciones y el punto queda aprobado por unanimidad.

3.- Proposición 2013/24822 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para que se inste al Área correspondiente la adecuación luminosa en el túnel de acceso al barrio de El Espinillo.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo de UP y D, indica que si bien la proposición tiene un marcado contenido técnico se refiere a una deficiencia encontrada en el túnel que continúa en el tiempo, estando la entrada perfectamente iluminada, en el tramo medio deslumbra y en el tramo final está a oscuras, por eso traen esta proposición.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo PP, señala que desde el Departamento de Alumbrado Público del Área de Gobierno de Medio Ambiente se está trabajando en un anteproyecto de “Mejora de la Eficiencia Energética y Reducción del Consumo Eléctrico en Instalaciones de Alumbrado Exterior Mediante la Implantación de Nuevas Tecnologías”, en el que se ha incluido la sustitución del alumbrado existente del túnel del Espinillo.

Por ello indica el voto favorable a la proposición.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-Los Verdes, indica su voto a favor de la proposición. La cuestión, señala, es bastante técnica y además hay que distinguir si es de más de 200 metros o de menos, pero lo que si entienden es que el mantenimiento e iluminación del túnel no son ni parecidos a los que hay en Calle 30 porque incluso llegan a deslumbrar, es mejorable y como ya hicieron en julio de 2012 votan a favor pidiendo que se haga un mejor mantenimiento y más favorable aplicando las normativas pertinentes porque todo esto va en orden al Decreto 1890/2008 de eficiencia energética y congratulándose que se pongan con ello, porque todas estas medidas de iluminación, tanto en túneles como en viales, mejoran la seguridad del Distrito.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, manifiesta su voto a favor haciendo alguna consideración, y es que se alegran que con el tiempo se haya hecho la luz, viniendo al caso porque recuerda una proposición que se trajo a este Pleno del PSOE donde negaban esta situación. Esperan que la eficiencia energética sea un hecho, que reduzcan la contaminación lumínica y no quieran acometerlo iluminando menos las calles.

El Sr. Mesa Garrido, reitera el voto a favor, indicando que se ve perfectamente, sólo debe hacerse una revisión por la contaminación lumínica.

El Sr. Cubo de María agradece los apoyos y el consenso para mejorar la seguridad vial y la seguridad del ciudadano en el Distrito.

No produciéndose más intervenciones el punto resulta aprobado por unanimidad.

4.- Proposición 2013/24828 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para instar al Área correspondiente la reducción de la contaminación lumínica en las diferentes calles del Distrito.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo de UP y D, indica que trata la proposición de utilizar el sentido común, reforzado con la legislación vigente y compararlo con la seguridad subjetiva de la zona, desinstalación o apagado en su caso, hay distintas medidas a tomar de farolas que no distan más de 5 metros, lamentando no poder dar la ubicación, pero señala que todos conocen la zona y es la que está entre el centro comercial y el centro cultural, entendiendo que una farola cada 5 metros es excesivo.

Así que al igual que se establecen criterios de ahorro en otros contemporizadores, la reubicación de báculos y de farolas, existiendo al lado el metro que también proporciona bastante luminosidad se puede hacer un gran esfuerzo en este sentido.

En cuanto a la utilización de las dársenas de servicio nocturno, con dos servicios y que pasan por los laterales de éstas no quedaría a oscuras. No se trata de apagar por apagar, se trata de racionalizar el consumo y el uso.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo del PP, indica que desde el año 1999 el Ayuntamiento de Madrid viene llevando a cabo una serie de medidas tanto en pro del ahorro y la eficiencia energética en las instalaciones de alumbrado público, como de la disminución de la contaminación lumínica, cuya aplicación se ha realizado de forma globalizada y uniforme para toda la ciudad de Madrid, por tratarse de un servicio centralizado y con una normativa que, desde hace años, incluye un elevado grado de normalización en las instalaciones.

Hasta la fecha se han sustituido 58.672 de los 73.000 globos y faroles sin control del flujo luminoso que había inicialmente. Por tanto, a día de hoy quedan por sustituir 12.715 unidades, que representan un 5,1% de la totalidad del alumbrado público con conservación por parte del Departamento de Alumbrado Público, constituido por unas 251.000 luminarias.

La sustitución de estos aparatos ha supuesto, además de una disminución de la contaminación lumínica, una reducción de la potencia de la lámpara en la mitad de las unidades aproximadamente. Esto se ha traducido en una disminución de la potencia instalada en 1.809 kilovatios, con un ahorro anual estimado de 7.597.800 kilovatios-hora y una reducción asociada de emisiones de 2.963 CO₂, que han dejado de liberarse a la atmósfera anualmente, contribuyendo de esta manera a la lucha contra el cambio climático.

En cuanto a criterios de ahorro energético, el Departamento de Alumbrado Público tiene en conservación lámparas cuya eficiencia energética es superior a los 100 lúmenes por vatio en más del 98% de sus instalaciones, por lo que no es posible mejorar significativamente la eficacia energética, disponiéndose ya de la tecnología más avanzada.

Por otra parte, el Plan de Acción, elaborado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, para el periodo 2008-2012, dentro de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España 2004-2012, propone para el alumbrado público la utilización de un indicador de intensidad energética que viene expresado como el consumo de energía de este servicio por nº de ciudadanos atendidos, expresado en Kwh.

/habitante. El objetivo de ahorro establecido en dicho Plan es el de alcanzar un valor de 75 (valor máximo) para el año 2012 del indicador de intensidad energética. A este respecto decir que, para el conjunto de la ciudad, las instalaciones de alumbrado inventariadas por este Departamento suponen un valor de este índice de 55, superando ampliamente el objetivo marcado en el citado plan (datos a 31-12-11).

Prosigue señalando que el Ayuntamiento de Madrid está firmemente comprometido en la lucha contra la contaminación lumínica. Un ejemplo de este compromiso es el nivel de exigencia municipal en lo referido a la limitación de la emisión de flujo al hemisferio superior del alumbrado público madrileño que la limita al 5%, según recoge el Pliego de Condiciones Técnicas Generales para elaboración de proyectos de instalaciones municipales, condición ésta mucho más restrictiva que las establecidas en las recomendaciones del organismo internacional (Comisión Internacional del Alumbrado) y español (Comité Español de Iluminación), así como lo indicado en el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior, normativas éstas en las que se permite hasta un 25% de emisión de flujo hacia el hemisferio superior.

Por todo lo anterior, se puede decidir el gran esfuerzo que el Ayuntamiento de Madrid está realizando para que el alumbrado público sea más sostenible incidiendo en dos aspectos fundamentales, la reducción de la contaminación lumínica y la apuesta por la eficiencia energética. Estas actuaciones se están acometiendo en distintas zonas con el fin de lograr un equilibrio entre los costes de mantenimiento y consumo energético y el servicio que se presta, según los presupuestos disponibles debido al elevado gasto que supone la actualización de las instalaciones existentes, por lo que en futuras actuaciones se tendrán en cuenta para su estudio los ámbitos descritos en su propuesta.

Por lo que votan a favor de la misma.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes, indica su voto a favor en la línea de la anterior proposición, ve la necesidad de aplicación del Reglamento de eficiencia energética para instalaciones de alumbrado exterior y se mejore en la medida de lo posible pero por igual en todos los distritos, insistiendo en que no se olviden de Villaverde y reiterando que una mejor iluminación afecta directamente a la seguridad.

El Sr. Garcia Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, vota a favor de la proposición por razones obvias porque están de acuerdo con el fondo, la forma y el espíritu de la proposición y por eso el sentido de su voto.

El Sr. Cubo de María dice que se alegra del voto a favor de todos los grupos políticos y la mejor eliminación de fuentes lumínicas es la desinstalación de dichas fuentes que son innecesarias en ese punto en concreto.

El Sr. Mesa Garrido reitera el voto a favor siendo responsabilidad de su grupo detallar los informes técnicos que tienen en su poder para dejar claro en que basan su postura.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

5.- Proposición 2013/24829 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para que se inste al órgano competente la modificación de las cláusulas del pliego de condiciones del contrato de servicios de gestión integral de recogida de residuos, adoptándose cuantas medidas sean necesarias para el mantenimiento de la calidad de los servicios de la limpieza viaria y recogida de residuos.

El Sr. Cubo de María, Portavoz del Grupo de UP y D, dice que todo va muy rápido y hay muchos cambios, ya que desde que se presentó la iniciativa hace unos días surgen novedades respecto a las condiciones de este contrato, ya que ha sido prorrogado por este Ayuntamiento durante 8 meses.

La situación actual es la de prórroga del contrato como todos los demás de la ciudad de Madrid debido a la crisis económica y que no se sabe de dónde conviene ahorrar y de dónde no, para tener una ciudad amable y limpia, donde el ciudadano se sienta cómodo en la ciudad, en el barrio y que vea su esfuerzo de contribuyente en un servicio de igual calidad, esto duele más cuando la Alcaldesa actual ha sido Concejala del Area correspondiente.

Conociendo de antemano cual es el coste del servicio no se puede plantar un pliego de condiciones que ni siquiera cubre costes. La única empresa que se presentó a concurso fue FCC y lo presentó al alza. Con los costes actuales del servicio que está por encima de la cantidad licitada, por lo que automáticamente queda prorrogado el contrato.

Esto de que por si es una triste noticia, porque el Ayuntamiento sabiendo los costes para mantener una ciudad limpia a base de tener 1.700 personas en el servicio de recogida de basuras y otros tantos en el servicio de limpieza viaria, parece ser que no se da cuenta. Es triste ver como no se recogen más que criterios economicistas, es decir, se baja el precio tal cual, y par entender en el pliego el término jurídico de bajada temeraria no se tienen en cuenta criterios como el índice de cohesión social o índices de calidad en la limpieza, pero que va a

sucedier se pregunta y se contesta que somos periferia y por ello ya sabemos donde jamás se va a bajar esos índices de calidad de una ciudad amable y de una ciudad limpia es en la zona turística, donde jamás bajará el número de empleados que se dediquen a la limpieza viaria. Pone como ejemplo su calle, donde se ha pasado, quizá en exceso, de tres días que pasaba un barrendero a que ahora pase cada 17. Entiende que debe estar en un término medio.

Todo esto se presenta como un éxito y en la Web del Ayuntamiento se dice que se prorrogan los contratos municipales de recogida de basuras, limpieza viaria, mantenimiento de contenedores de cartón y vidrio, que recuerda que ya éste último fue declarado desierto y prorrogado, porque las empresas dedicadas a esto no querían presentarse y eso nos debe hacer recapacitar un poco.

Hay una responsabilidad del ciudadano de mantener limpia su calle, pero si se reduce la frecuencia de recogida del contenedor amarillo, la labor educativa y pedagógica que la propia alcaldesa hizo cuando era concejala se ve ahora mismo destruida. Dice que cuesta mucho educar pero cuesta educar pero cuesta poco destruir, sacando unas condiciones técnicas que son temerarias, concepto éste que viene tan sólo por la bajada de más del 35% del precio de salida.

La única empresa que se ha presentado ha sido al alza calculando tan solo los costes del servicio.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo del PP, dice que en fecha 11 de diciembre de 2012 tal y como consta en el decreto de 1355/2012 de 25 de diciembre del Delegado del Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, se declaró desierto el contrato integral de contenerización, transporte y recogida de residuos de la zona periférica de la ciudad de Madrid y otras prestaciones específicas en la zona central, al no haber ninguna proposición que fuese admisible con los criterios que figuraban en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Dado que este nuevo contrato tenía como fecha de inicio de la prestación el 1 de enero de 2013 se ha prorrogado el anterior contrato de gestión de recogida y transporte de residuos sólidos de la zona periférica de Madrid, asegurando la adecuada continuidad de este servicio, al margen de lo anterior, de acuerdo con los argumentos expuestos en la presente proposición, estos se tendrán en cuenta y se valorarán oportunamente en la redacción de los nuevos pliegos de recogida de la zona periférica a licitar, por lo que votan a favor de la presente proposición.

El Sr., Portillo Luengo, Portavoz Adjunto del Grupo IU-Los Verdes, señala que se alegra del voto a favor del PP y recalca que a menor

personal, menor calidad y no sólo se ve aquí, sino también en la sanidad, indicando su voto a favor de la proposición.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, vota a favor de la proposición y dice que lo que se está votando aquí, lo que apoya el PP y donde hay consenso es en que se elaboren bien los pliegos porque estos pliegos han sido propuestos por el equipo de gobierno, incurriendo pues en contradicción, es humano equivocarse, dice, pero es necesario pensar antes de hacerlo.

El Sr. Cubo de María valora positivamente el voto favorable del PP y que sirve para hacer pensar qué tipo de ciudad queremos y nos merecemos.

El Sr. Mesa Garrido contesta que no sólo saben que ciudad quieren y por supuesto merecen y por ello, con toda la diligencia de este gobierno que es reseñable y destacada, se elaborarán esos pliegos. Por tanto, reitera su voto a favor.

No hay más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

6.- Proposición 2013/24833 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para que se inste al Área correspondiente la poda de los árboles situados en la Avda. de Espinela esquina con calle Gregorio Ortiz.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, da por reproducida la proposición.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo del PP, dice que votan a favor de instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que efectúen la poda solicitada.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-Los Verdes, vota a favor de la propuesta y aprovecha para recordar que según las ordenanzas municipales es el titular del arbolado el obligado al mantenimiento del mismo y durante todo el año, no sólo en la época de poda.

Están viendo que en el Distrito, últimamente está habiendo numerosas caídas de ramas por lo que entiende que debe hacer esa apreciación, que se revise el mantenimiento de ese arbolado durante todo el año, porque la caída de ramas conlleva un gran peligro.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, indica su voto a favor de la proposición.

El Sr. Robledo Montes agradece el apoyo a todos los grupos.

No se producen más intervenciones y el punto queda aprobado con el voto favorable de todos los grupos políticos.

7.- Proposición **2013/24834** presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para que se inste al órgano competente la reparación del adoquinado y rebaje de la acera en la calle Martínez Seco esquina a la calle José del Pino.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D da por reproducida la iniciativa.

El Sr., Mesa Garrido, Portavoz del Grupo del PP dice que comprobados los desperfectos indicados, votan a favor de instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad para su solución.

El Sr. Muñoz Agudin, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes y el Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE manifiestan su voto a favor.

El Sr. Robledo Montes agradece los apoyos a la propuesta.

El Sr. Concejal Presidente aclara que los desperfectos ya están reparados a día de hoy, y sin que se produzcan más intervenciones, el punto queda aprobado con el voto favorable de todos los Grupos Municipales.

8.- Proposición **2013/28535** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste a los órganos competentes a fin de que se implanten las medidas oportunas para evitar las carreras ilegales de vehículos que se realizan en diferentes calles del Distrito.

La Sra. Carcelén Gómez, Portavoz Adjunta del Grupo del PSOE, manifiesta que les han llegado quejas de vecinos de que se siguen produciendo carreras ilegales de vehículos en distintas zonas del Distrito. Por ejemplo, Plata y Castañar, Gran Vía de Villaverde y en la calle Unanimidad.

Estas carreras se producen especialmente los fines de semana. Si es cierto que han instalado badenes para templar el tráfico, pero creen que esto es insuficiente porque son muy bajos, y porque, como es el caso de la calle Unanimidad, las carreras que se producen desde la Avenida de Orovilla hacia abajo, toda la calle Unanimidad y van a dar donde está el parque del Espinillo, es una calle que tiene cuatro carriles. Hay instalados dos badenes creyendo que son insuficientes por

lo que solicitan que se inste a los órganos competentes para que se incremente la vigilancia policial y se intente elevar los badenes para evitar estas carreras.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo del PP, indica que desde hace tiempo se vienen tomando una serie de medidas tendentes a paliar las situaciones que crean los irresponsables que conducen a velocidad inadecuada o realizando carreras, tales como controles de velocidad y de alcoholemia en sitios estratégicos, amén de haber instalado pasos elevados donde se ha considerado necesario.

Ello no obstante, votan a favor de instar para que se refuercen las medidas ya existentes tanto desde el punto de vista del control policial, como desde el punto de vista de medios disuasorios del empleo de excesiva velocidad.

A título informativo indica que en los archivos de la Oficina de Atención al Ciudadano de la UID Villaverde constan como antecedentes sobre carreras ilegales de vehículos por las calles del distrito dos quejas recibidas en el año 2012: la primera en la calle Augustóbriga, donde al parecer un grupo de jóvenes, generalmente los fines de semana y en horario nocturno, realizaban derrapes con sus vehículos. Esta queja hizo que se dispusiera un servicio de vigilancia durante el turno de noche que no arrojó resultados positivos. La segunda, en la calle Laguna Dalga, en la que el denunciante aportó como prueba un vídeo en el que se observaba al conductor de una motocicleta circulando solo con la rueda trasera y al de un turismo derrapando al llegar a la glorieta donde finaliza la calle. En este caso también se organizó un dispositivo de vigilancia en los tres turnos de trabajo y con personal no uniformado que, finalmente, resultó negativo. No obstante, una vez finalizado el servicio, se contactó con el denunciante quien manifestó que estas prácticas habían disminuido, no teniendo nuevas quejas hasta la fecha.

En el año 2011 se recibieron también dos quejas sobre este particular: una en la calle Anoeta y otra en el Paseo de los Ferroviarios, esta última reiterada en el tiempo desde el año 2008, lo que provocó que se realizara propuesta de Regulación y Ordenación Viaria para la elevación de los pasos de peatones, siendo instalado un templado del tráfico en el indicado Paseo. Estas medidas de ordenación viaria también se instalaron en el barrio del Espinillo, concretamente en la Avda. Orovilla, principal calle de este barrio, por realizarse en esta vía carreras ilegales. En la actualidad no constan quejas, salvo las indicadas, ni hay constancia de que se produzcan este tipo de prácticas.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo UP y D, manifiesta su voto a favor, porque cuando hay carreras ilegales se habla de un peligro para el resto de los vehículos a motor y usuarios de la vía, porque se

habla de mucha velocidad, de apuestas de dinero, de robos de coches, de mucho alcohol y drogas, del incumplimiento de diversas normas del reglamento general de circulación. Por todo ello, votan a favor de que se tomen las medidas oportunas para evitarlas.

El Sr. Luego Portillo, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes, vota a favor de la proposición y apunta que se hagan además programas de concienciación y educación vial para los ciudadanos del Distrito.

La Sr. Carcelen Gómez agradece los votos a favor.

No se producen más intervenciones y la propuesta queda aprobada con el voto favorable de todos los grupos políticos.

9.- Proposición 2013/28620 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se realicen las gestiones oportunas para la puesta en marcha en el Distrito de un programa de “Huerto Ciudadano.

El Sr. Rojo García, Vocal Vecino del Grupo del PSOE, explica que se va a basar en su exposición en las declaraciones de la Sra. Ana Botella cuando era Delegada del Area de Medio Ambiente que hizo el día 9 de junio de 2011 en base a la inauguración de un huerto en el Retiro: “cualquier ciudadano puede colaborar en las tareas de su cultivo. Los huertos son una poderosa herramienta educativa ya que enseñan valores como el esfuerzo, la constancia o el trabajo en equipo. Este nuevo huerto que hoy se presenta es un recurso educativo para este centro de formación y educación ambiental cuyas actuaciones han sido una de las principales novedades de las actividades programadas con el motivo del día mundial del medio ambiente el pasado 5 de junio de 2011. La novedad de este huerto adicional es que cuando cualquier persona quiera participar con el asesoramiento de los educadores ambientales del centro en las labores del huerto y su mantenimiento correrá a cargo de los propios vecinos.

Esta iniciativa es una muestra más de que el Ayuntamiento está apostando por el huerto urbano como una poderosa herramienta educativa.

La experiencia formativa que ofrece un huerto urbano es insustituible. Tocar la tierra, tocarla y recoger los frutos de ese trabajo nos permite ver de forma muy directa, algo muy importante que es cuidar la naturaleza, conocer como funciona y valorar todo lo que nos aporta y también transmite otros valores que necesitamos cultivar hoy en día como el esfuerzo, la constancia o el trabajo en equipo”.

Para Botella, prosigue, la concienciación con los grandes retos medioambientales es una cuestión de actitud, de responsabilidad individual, de cambio de hábitos y de estilo de vida, y para todo ello hay

que partir de algo cercano, de algo que podamos sentir como nuestro. Por tanto, solicitan que por el Sr. Concejal Presidente se realicen las gestiones oportunas para la puesta en marcha en el distrito de un programa de huerto ciudadano, incluyendo cursos y talleres gratuitos y abierto a todos los ciudadanos con una variada oferta a través de la cual poder ampliar conocimientos sobre jardinería y huerto urbano ecológico.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo del PP, indica que tanto ellos, como la Junta Municipal, el Área de Medio Ambiente y Movilidad, comparte los beneficios ambientales, educativos y sociales sobre los huertos urbanos, prueba de ello, las declaraciones de la Sra. Ana Botella que ha leído el Vocal del PSOE, motivados en su proposición. Prueba de ello, es que viene desarrollando un programa educativo de huertos escolares desde el año 2005, que cuenta actualmente con 59 huertos en centros educativos, cuyo trabajo se puede consultar en la Web www.huertosyjardinesescolares.com.

En nuestro distrito existen huertos en los C.E.I.P. Azorín, Los Rosales, Cristóbal Colón, Nuestra Señora de la Luz y Ramón Gómez de la Serna.

Asimismo desde la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental a través del programa de actividades ambientales “Hábitat Madrid” se ofrece al público en general cursos y talleres de jardinería y huertos ecológicos en el Centro de Información y Educación Ambiental “El Huerto del Retiro”, cuya programación puede consultar en la Web municipal: [www.madrid.es/Medio Ambiente / Educación ambiental / Hábitat Madrid](http://www.madrid.es/MedioAmbiente/EducacionAmbient/HabitatMadrid). Programa de actividades ambientales.

No obstante, desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad ante la creciente demanda de iniciativas de huertos urbanos está estudiando la diversidad de la casuística, tanto de las iniciativas en marcha como de aquellas solicitantes, de forma que se pueda tener un diagnóstico tanto de la cantidad como de las prácticas de huerto urbano que se están desarrollando en diferentes parcelas en los distritos de la ciudad.

Por tanto, votan a favor de instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que valore la posibilidad de su establecimiento y de los medios necesarios para llevarlo a efecto, ya que la iniciativas que presentan a través de esta proposición se suma a otras realizadas por otros Distritos, e indica que se está tratando de determinar un procedimiento jurídico que unifique y de respuesta a las numerosas iniciativas y demandas.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo UP y D, valora muy positivamente el voto favorable del PP. En su argumentación ha dicho que había huertos en Villaverde, pero los que hay están dentro de recintos y la proposición va más por el tipo que hay en el Retiro o la Dehesa de la Villa que como bien ha dicho figura en la página Web.

Su grupo cree buena la ubicación en el Distrito por entender que presupuestariamente es asumible porque son lugares de encuentro educativos, que cuidan y ayuda a desarrollar el medio ambiente y por saber que es bueno para Villaverde y para todos los vecinos, por ello votan a favor.

El Sr. Luengo Portillo, Portavoz Adjunto del Grupo IU-Los Verdes, vota a favor de la proposición y le consta a su Grupo que las Federaciones de Asociaciones de vecinos están ya buscando un emplazamiento para este huerto, alegrándose de que hayan votado a favor.

El Sr. Rojo García agradece los apoyos.

No se producen más intervenciones y el punto queda aprobado por unanimidad.

10.- Proposición **2013/28685** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste a los órganos competentes a fin de que se instalen en los paneles de información municipal en tiempo real el grado de contaminación en el Distrito.

El Sr. Carrasco Melgar, Vocal Vecino del Grupo PSOE, da por reproducida la proposición, esperando el voto favorable de todos los grupos políticos.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo del PP, manifiesta que vota a favor de solicitar al Área de Medio Ambiente y Movilidad que estudien su posible instalación, tanto desde el punto de vista técnico como presupuestario.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, apoya la proposición en aras de la información y la transparencia. Según su argumento parecía que iba a votar en contra: Web, teléfonos de tercera generación, y se planteaba que pasaba para el resto de los ciudadanos que no lo tenga, pero se congratula que el voto haya sido favorable.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes, se alegra del cambio de sensibilidad del Grupo Popular porque el balance del año pasado en cuanto a los niveles de dióxido de nitrógeno es que están en niveles máximos: el límite anual es de 40 y tuvimos 40.

En el año 2011 el balance anual estuvo en 46 por encima, según denunciaron desde su grupo, ya en febrero se habían superado en 17 veces los niveles permitidos diarios, aclarando que lo máximo son 18, y por aquel entonces, la sensibilidad del grupo popular fue justo la contraria, pero se alegran.

Sin desfallecer en las medidas que palien esta situación y hagan que nos dejemos mas de esos valores limites, están a favor de por lo menos se informe a la población para que las personas especialmente afectadas por la contaminación puedan tomar unas medidas de protección personal, porque el Ayuntamiento no es capaz de velar por esa parte de la salud que es de su competencia.

Finaliza su intervención manifestando su voto a favor de la propuesta.

El Sr. Carrasco Melgar agradece el voto a favor de todos Grupos Políticos pero también quiere instar al equipo de Gobierno de esta Junta Municipal que presenten y defiendan donde corresponda ante todos los Servicios Municipales que se ejecutan en otros Distritos de esta Ciudad, existan en el de Villaverde y que cualquier calle del Distrito tenga los mismos servicios y limpieza, por ejemplo, que la calle Velázquez, o que los niños de Villaverde tengan cabalgata como los niños de Vallecas, en definitiva, que Villaverde no sea el Distrito olvidado de la ciudad de Madrid.

El Sr. Mesa Garrido le dice al Sr. Carrasco que referir cosas de otro punto quizá sea fruto de que se sorprenda de que hayan votado a favor nueve de nueve, reiterando el voto a favor.

No se producen más intervenciones y el punto queda aprobado por unanimidad.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

11.- Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones del Gerente del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

No se producen intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

Preguntas

12.- Pregunta **2013/24500** formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unidad - Los Verdes solicitando información acerca de cuáles han sido las sugerencias que ha llevado a cabo esta Junta Municipal en el proceso de participación de Preavance de la revisión del Plan General de 1997, durante el plazo de información pública o periodo de prórroga.

El Sr. Concejales Presidente indica que tal y como está formulada la pregunta parece como si esta Junta no hubiese hecho nada al respecto.

Hoy ve con agrado como la respuesta a todos y cada una de las proposiciones que se han desarrollado se ha puesto de manifiesto cuál es la posición del PP en los diferentes temas que se han tratado y como lo está desarrollando de una manera eficaz, clara y contundente ya que es la ciudad lo que prima sobre todo.

En relación a las actuaciones que ha hecho la Junta respecto al nuevo Plan General en tramitación, a instancias de esta Junta Municipal en el Consejo Territorial del Distrito se ofreció una explicación exhaustiva de lo que es el Preavance y lo que se iba desarrollando hasta esa fecha.

Este Distrito en materia propia de las necesidades del Distrito indica las siguientes alegaciones:

La remodelación de la calle Eduardo Barreiros, el soterramiento y tratamiento en coexistencia con la vía de servicio de la factoría Peugeot en cuanto al trazado del transporte ferroviario en el Paseo de Talleres tratando la factoría, ya que los bordes del trazado está en un estado de degradación, sin urbanizar y con riesgo debido al endeble cerramiento de las vías, el desarrollo del APR 17.03 estaciones de Villaverde, en todo su trazado correspondiendo también la Gran Vía de Villaverde, el desarrollo del APR 17.06 "vial sur de San Cristobal" que se refiere a la construcción de una nueva vía perteneciente al sistema general viario al sur del Barrio de San Cristobal enlazando dirección este-oeste la variante A4 con la calle de San Dalmacio en el Polígono industrial de la Gran Vía de Villaverde, incluyendo la conexión con la calle Godella, implantación del parque científico y tecnológico en Madrid en el ámbito de los suelos urbanizables 3.04 y 3.03, los Aguados y los Llanos. También otras vienen a complementar otras actuaciones que se están llevando a cabo dentro del Distrito, como son medidas para lograr el reequilibrio en el conjunto de la ciudad y que nos permita equipararnos como al resto de los Distritos de Madrid en estas cuestiones tecnológicas.

Otra propuesta que se hace también en el Plan General novedoso para el Distrito y de cierto calado es un nuevo centro Distrital en el entorno del cruce de Villaverde aprovechando los medios de transporte

público existente. Se pretende den un mayor realce a la zona y se denomina así porque justamente está en el centro del Distrito, tratándose también en un futuro se concentre en esta zona central la mayor parte de equipamientos, y sea una zona que ponga en valor todo el Distrito de Villaverde.

También se pretende la sustitución de los usos obsoletos que quedan en el polígono industrial después de la remodelación que se ha hecho en el mismo en cuanto a vías, señalizaciones etc. y continuar con ello, aportando documentación e ideas correspondientes.

Por otro lado, el desarrollo del Parque Lineal del Manzanares que se quedó finalizado en el Distrito de Usera y que se pretende que continúe a lo largo del nuestro hasta su límite con Getafe.

Espera que si conseguimos la candidatura Madrid 2020 será el principio para que se desarrolle y reforme todo este parque lineal del Manzanares.

También se han hecho alegaciones e iniciativas en cuanto a aspectos generales que tienen que ver con el ámbito del Distrito como movilidad e infraestructuras de la red viaria, tratamiento de los bordes del trazado ferroviario en las líneas de cercanías C3, C4 y C5, implantación de aparcamientos disuasorios, incorporación de la prolongación de la línea 3 de metro hasta el Casar de Getafe con una estación en Villaverde para dar servicio al Sur del Conjunto del polígono industrial y al futuro parque científico y tecnológico de Madrid, incorporen en el conjunto del Plan las actuaciones sobre alineaciones de Rafaela Ibarra terminadas las obras de remodelación, finalizada la reurbanización de la Avenida de los Rosales, está pendiente la solución de sus concepciones, al sur con la variante A4 y con el Distrito de Usera, adaptación al Plano del trazado de la M45 y análisis de la calificación de los espacios residuales; respecto a los proyectos de reordenación del Ministerio de Fomento de las plataformas reservadas al transporte público, ampliación de la carretera de Toledo, considerando la necesaria accesibilidad peatonal en cuanto a continuidad con la avenida de Andalucía y la barrera urbanística existente en la intersección con la Gran Vía de Villaverde, modificación de las alineaciones existentes de la carretera de Toledo con el Parque Plata y Castañar y el Parque Forestal, el Proyecto del Ministerio de Fomento que incorpora el acceso a Villaverde la carretera de Toledo-Paseo Ferroviarios y se considera este enlace de una gran importancia, incorporar a la ordenación del Plan el Proyecto del Ministerio de Fomento en cuanto a las vías de servicio de la M40 debiendo considerar la protección acústica en los barrios de San Luciano y el Espinillo considerándose de gran importancia para el Distrito, completar los enlaces de la avenida de Rafaela Ibarra a través de la vía de servicio en

dirección entrada Oeste-Este y salida Este-Oeste; conexión actual del trazado de la gran vía de Villaverde con el extremo Oeste con la Red sur de carreteras proyectada por la Comunidad de Madrid a través de la calle Domingo Párraga resolviendo conjuntamente con el municipio de Leganés el enlace y paso bajo sobre la carretera de Toledo; incorporar a la ordenación el Plan de movilidad ciclista para el Distrito.

En cuanto a medidas de medio ambiente y zonas verdes, se ha solicitado incorporar los proyectos del Ministerio de Fomento para solucionar el problema acústico en San Luciano y el Espinillo, y construcción de la variante de la A4 para mejorar las zonas residenciales de los Rosales y Butarque, así como lo dicho antes de la carretera de Toledo, agilizar el soterramiento de las líneas de alta tensión y blindaje de las subestaciones, establecer conexiones peatonales en las zonas residenciales futuras cercanas al Parque lineal del Manzanares eliminando las barreras urbanísticas y estudiar la posible calificación como zonas verdes de los estaciones existentes entorno a la M45 y la variante A4 en relación con la urbanización del UZP 1.05.

Respecto a los usos dotaciones y equipamientos, se acompañan a las alegaciones documentación remitidas por la Dirección General de Educación y Juventud sobre las necesidades del Distrito de Villaverde, en equipamientos deportivos, sanitarios en las diferentes zonas con indicación de las parcelas que están ya previstas para ello.

En cuanto a equipamientos deportivos básicos, los que existen los consideramos adecuados, y se tiene la propuesta de trasladar la instalación deportiva de San Cristobal a la futura ampliación del polideportivo Raúl González.

En cuanto a los Centros de Mayores, se consideran suficientes así como de los Centros Culturales, con independencia de que a la finalización de las urbanizaciones que están enmarca o entren con el Parque Central de Ingenieros sean necesarias otras.

Se hacen también observaciones de carácter general como la revisión de la parcela de servicio público destinada a perrera municipal del APR 17.07, la parcela de servicios infraestructurales vacantes denominada subestación orcasur en la confluencia de la calle Eduardo Barreiros con la M40, la parcela de equipamiento básico en la parcela de San Luciano con la calle Lillo, la parcela de equipamiento básico en la ampliación del CIR los Rosales que se encuentra en mantenimiento como parque, sería conveniente también cambiar el sistema de calificación en ocasiones confusas de parcelas deportivas y parcelas verdes para aclararlo. También existe una propuestas de ampliación de las parcelas destinadas a equipamiento deportivo básico en el parque

del cruce con el fin de destinarse la nueva ubicación de la sede del Distrito. Se ha iniciado en la parcela calificada como equipamiento básico deportivo de la ciudad de los angeles, donde ese encuentra el CEIP Navas de Tolosa y la escuela infantil La Luna, el centro de discapacitados de Villaverde y el Centro de día, para mutación parcial de usos y ocupación del suelo, porque ya ha sido autorizada por el area territorial de la comunidad de Madrid, estando pendiente de la tramitación de un instrumento de planeamiento una vez informado por la Dirección general de Patrimonio la descripción final de superficies y usos y edificabilidades a tener en cuenta, que será informado por la dirección general y también se ha llevado a este Plan General acompañado de los Planos correspondientes.

Respecto a las actividades económicas, van a continuar para conseguir el desarrollo, mejora y reforma definitiva del mercado municipal de Villaverde Alto y un nuevo estudio del mini polígono existente en el Paseo de Talleres.

En cuanto a la Gestión de Planeamiento del desarrollo de los diferentes APES como el 17.03, el 17.06, el 17.10 ó el 17.09; sobre todos ellos se han hecho las correspondientes alegaciones y se propuestas para llevarlas a cabo.

También en cuanto al APE 17.04 y en otras parcelas en el Distrito, como la parcela vacante de la calle Amadeo Fernández se han hecho las observaciones oportunas.

Se han hecho propuestas sobre alineaciones en el Distrito que también se han incorporado.

Han sido muchas las propuestas y alegaciones que se han hecho al Plan General desde que se han iniciado los estudios. Todas las observaciones y propuestas han sido presentadas debidamente documentadas con planos y documentación.

El Concejal concluye que ha sido una labor exhaustiva que se debe agradecer fundamentalmente a los Servicios Técnicos y Jurídicos de esta Junta Municipal, y alaba la labor que vienen realizando ambos servicios.

El Sr. Martín Bejarano, Vocal Vecino del Grupo IU-Los Verdes agradece las propuestas que se han hecho y añade que al ver que son muchas debe significar que el Distrito esta muy necesitado, por lo que agradece al PP sus proposiciones y desea que se ejecuten.

El Sr. Concejal Presidente le responde que como dijo al principio, la pregunta está hecha como si no solo el Grupo del PP, sino la Junta Municipal y sus técnicos no se estuvieran preocupando en un aspecto

tan importante como es un Plan General de Ordenación Urbana de Madrid que afecta a toda la Ciudad ya que del anterior ya han pasado mas de 15 años y es necesario hacer propuestas y recomendaciones, no sólo en este Distrito sino en todos los Distritos y en todos los ámbitos, ya que han pasado un número considerable de años, y todo ello al igual que lo están haciendo el resto de los sectores implicados, de ahí que se publicite a través del Area de Urbanismo que es el Area que lleva el peso de este nuevo Plan.

No se producen más intervenciones y la pregunta resulta sustanciada.

13.- Pregunta **2013/24502** formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unidad - Los Verdes solicitando información acerca de las iniciativas adoptadas o previstas a adoptar por la Junta Municipal de Villaverde en relación al impulso de los desplazamientos en bicicleta en el Distrito.

El Sr. Martín Bejarano, Vocal Vecino del Grupo IU-Los Verdes aclara que es una necesidad dada la situación de crisis que la gente necesite transportarse hoy en día a través de la bicicleta y que en el Distrito no hay sitios por donde desplazarse en condiciones sin arriesgarse físicamente, entendiéndose que en Europa es algo muy utilizado, pudiendo servir de ejemplo, ya que somos europeos.

El Sr. Concejel Presidente le contesta diciendo que efectivamente en ciertos países de Europa que por sus circunstancias geográficas la bicicleta no es utilizada pero si en otros, como el caso de Dinamarca, Holanda y Bélgica donde si existe un uso muy consolidado de la bicicleta con unos desarrollos urbanos de la movilidad que están hechos en función prácticamente de la bicicleta con una preferencia grande sobre el resto de los transportes, tanto de vehículos como tranvías o trenes.

Pero en un país como el nuestro, donde el uso de la bicicleta no está consolidado, hay mucho por hacer, pues lo que hay es completamente insuficiente. Hay zonas de nuestro país que tienen una mayor tradición en su uso como en ciertas zonas de levante, por ejemplo, pero en general no es así.

Desde el Area de Medio Ambiente y Movilidad se está llevando a cabo un importante impulso del uso de la bicicleta siendo una iniciativa general para toda la ciudad y se realizan talleres de bici urbana, aprender a circular por la ciudad en bicicleta de forma responsable y segura, iniciada en la primavera del año 2012 dentro del programa de actividades ambientales “habita madrid”, divulgación de la guía ciclista de Madrid, stand informativos en la feria Infobike 2012 con una serie de

actividades durante la misma, y dentro del programa “Educar hoy por un Madrid mas sostenible” dirigido a todas las etapas educativas, con incorporación de diversas temáticas medio-ambientales.

En relación a la promoción de la movilidad en bicicleta se encuentra en el módulo movilidad y cambio climático.

En el Distrito de Villaverde tenemos una serie de vías que ya tienen un carril destinado fundamentalmente a la bicicleta y por ejemplo, en la calle Cifuentes, una calzada bici que ha sido la primera que se ha hecho en Madrid como ejemplo y pionera en ese sentido.

También hay carriles bici en la Avenida de Andalucía y en la Gran Vía de Villaverde, en el Parque Lineal del Manzanares, en la calle Rafaela Ibarra, en la Ciudad de los Angeles, en la carretera de San Martín de la Vega, y en general, con un total de 11,75 Km. de vía ciclista, desarrollándose otras muchas ampliándose su construcción, por ejemplo, en la ciudad de los Angeles con la nueva remodelación que se está haciendo que supondrán casi 10 Km. Más.

Por tanto van a tratar de culminar el proceso informativo y educativo en el uso de la bicicleta así como continuar con las nuevas remodelaciones y rehabilitaciones urbanas, con las construcciones de carriles bici que permitan conectar la zona periférica del Distrito con el interior, siendo ello una de las líneas básicas que van a seguir para conseguir tener en definitiva un Distrito más sostenible y que así, poco a poco se vaya inculcando la cultura de la bicicleta en nuestro Distrito.

No se producen más intervenciones y queda sustanciada la pregunta.

14.- Pregunta **2013/24503** formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unidad - Los Verdes solicitando la valoración del Concejal Presidente del resultado de la Cabalgata Popular de Reyes celebrada por los vecinos de Butarque.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes da por reproducida la pregunta.

El Sr. Concejal Presidente dice que ya en el Pleno anterior dejó meridianamente claro, y lo vuelve a decir ahora, resultándole raro que se diga así en una de las preguntas contenidas en esta iniciativa, que por parte de esta Junta Municipal se hayan puesto impedimentos para la celebración de la cabalgata, pues es radicalmente falso, ya lo dijo entonces explicándolo pormenorizadamente y lo vuelve a explicar ahora. Esta Junta Municipal, este Concejal y las personas que trabajan con él se pusieron con la Asociación de Vecinos a resolver cuantos problemas

se presentaban, ayudando a solucionarlos para que tuviera en el debido tiempo y con la suficiente antelación la autorización y este Concejal pudiera autorizarla sin ningún problema como así lo hizo por Decreto de 28 de noviembre, por lo que la respuesta a esa primera parte de la pregunta es falso.

Después, como la seguridad del Distrito y en general, la de la ciudad de Madrid no es competencia de este Concejal Presidente, ni tiene mando sobre la Policía Municipal de este Distrito, sino que corresponde al Area, recibió una comunicación de Vicealcaldía y del Area de Medio Ambiente en la que debido a la gran cantidad de actos que se desarrollaban en Madrid durante el día 5 de enero no iba a haber la suficiente Policía para garantizar la seguridad. Ante esa decisión que le llegó, tomó la decisión de decretar la revocación de la autorización que había dado porque lo principal era garantizar la seguridad y más en una cabalgata de reyes en la que hay una infinidad de niños.

Cree que hizo lo que tenía que hacer. A la asociación organizadora le pidió que la trasladaran al día 4, un mes antes de la celebración, pero le dijeron que no, que la querían mantener el día 5 y claro, les indicó que para el día 5 no podía autorizarla como así fue.

Ellos presentaron ante la Delegación del Gobierno una solicitud de manifestación cabalgata para que se la autorizaran, como así se hizo y la Delegación de Gobierno se la autorizó.

Al tratarse de una manifestación cabalgata fue la Delegación de Gobierno quien estableció los medios de seguridad que establece para cualquier tipo de manifestación, para un desarrollo lógico y normal de esa manifestación y asegurar la seguridad de los que se pudieran manifestar, sea como cabalgata o como sea, de ahí que tuvieran suficiente cantidad de policías para mantener la seguridad que como ha dicho anteriormente no era competencia de este Concejal, pudiéndose desarrollar por tanto con toda comodidad.

Respecto a la pregunta de cómo valora él el éxito de la cabalgata, formula otra pregunta diciendo que es que cómo va a querer el Concejal de este Distrito que una cosa que se desarrolla por cualquier asociación o entidad de este Distrito salga mal, pues la respuesta es no.

El éxito de la cabalgata la valora fenomenal, alegrándose que haya salido bien y desea que en próximas ediciones les salga aún mejor, reiterando que desde esta Junta Municipal se va a seguir ayudando a la celebración de la misma, la solicite quien la solicite, siempre que se reúnan todos los requisitos exigidos por las ordenanzas y por las leyes.

Ese es el criterio de este Concejal, dice, el alegrarse de lo bueno que sucede en el Distrito, en este caso del éxito de la cabalgata. El año que viene no sabe si habrá que adoptarse medidas para evitar accidentes como el ocurrido en Málaga, pero lo que quiere dejar claro, es que del éxito de la cabalgata se alegra mucho, celebrándolo y añade que en las próximas ediciones, la solicite quien la solicite desea que resulte todavía mejor, porque él no puede desear para su Distrito nada más que cosas buenas y el éxito de todos y cada uno de los que participan en acciones o actividades a desarrollar dentro del mismo.

El Sr. Muñoz Agudín le responde que él también quiere sumarse a eso de alegrarse de lo bueno, y al hilo de la valoración que hacía de la toma de decisiones también se alegra de coincidir hoy en lo que se ha presentado, aunque con la limitación de las iniciativas que tienen.

En cuanto a la gestión ejemplar, para él y su Grupo, la gestión del PP dista mucho de lo que entienden por ejemplar y este es un ejemplo. Respecto al esfuerzo de la Junta Municipal, señala que no cabe esperar otra cosa, sino que se esfuerce todo lo posible.

Se suma a la valoración del éxito, pues cree que fue un éxito de participación ciudadana de los vecinos del Distrito y cree que si que hubo impedimentos.

Cree que esta Administración, esta Junta Municipal, pertenece a un Ayuntamiento que es el que se negaba y le quitó valor a esa autorización que se dio inicialmente. En ese esfuerzo cree que si tenía cabida un esfuerzo mayor porque si tenía cabida un esfuerzo mayor, porque los vecinos buscaron la forma de conseguirlo, y la policía que había en la cabalgata era Policía Municipal, no era nacional, por lo que si había un margen más de esfuerzo que esta Junta Municipal no hizo.

En el anterior Pleno decía que la negativa se debía a una mala gestión o a una decisión política y Vd. mismo, le dice al Sr. Concejal, contestó que no se debía a una decisión política, así es que siendo de este modo, entiende, queda de manifiesto la mala gestión que hace el PP en Madrid.

Los vecinos han demostrado que son más capaces de gestionar bien el propio Ayuntamiento, porque es algo a lo que tenían derecho y que si han conseguido y no han tenido el apoyo del Ayuntamiento, y tampoco encontraran responsables esta vez.

Si fuera un tema de presupuesto, el PP podía escuchar las iniciativas que presenta el Grupo de IU-Los Verdes , ya que en el Ayuntamiento de Madrid han presentado iniciativas que supondrían

una recaudación de 529 millones de euros y todas las han votado en contra, por lo que tema de presupuestos, tampoco es.

Entienden que otra forma de hacer política es posible y se puede, les persigue, pero Uds. están más orgullosos de ser más rápidos.

El Sr. Concejal Presidente le responde que sí, que ellos están orgullosos de la gestión que realizan, no sólo en el Ayuntamiento, sino en otras administraciones y se sienten orgullosos de ello, diciéndolo con voz clara y la prueba es que se ha escuchado por parte de la portavocía del PP una serie de gestiones en los diferentes temas que se han desarrollado de cómo se están gestionando, de cómo se están abordando las cuestiones, cómo se están llevando a cabo y cree que tanto de sus palabras como de las suyas, de que al hablar de impedimentos no debe alargarse a la Administración en general, porque de lo que se habla aquí es de la Junta Municipal de Villaverde junto con la Asociación de vecinos solicitante ha hecho todo lo posible para autorizarse y ayudarles.

Así es que le dice que no vengan con medias tintas y revolviendo las palabras para poner donde dije digo, digo diego y darle la vuelta a las cuestiones.

La Junta y el Concejal han colaborado como tenía que ser y no se puede saltar sus competencias ni la ley, y esta Junta Municipal, desde antes de estar él, ha demostrado la capacidad que tiene para organizar eventos, tanto en cabalgatas como en fiestas, ya que se han desarrollado con normalidad y con un éxito extraordinario. Y ahora, son las asociaciones de vecinos, en este caso, que a iniciativa de AVIB, a la que se han sumado otras asociaciones, las que le han llevado a cabo la colaboración de la cabalgata, reiterando su alegría por el éxito y sin especificar algunas cuestiones que en el desarrollo de la cabalgata le han podido gustar mas o menos, porque lo que si es verdad es que se alegra del éxito de la misma que espera que siga siendo así en el futuro.

No se producen más intervenciones y la pregunta queda sustanciada.

15.- Pregunta **2013/24504** formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unidad - Los Verdes solicitando informe sobre los Centros de Mayores que han pasado a ser competencia del Ayuntamiento ubicados en el Distrito.

El Sr. Concejal Presidente contesta que no se ha transferido a día de hoy ningún centro, por lo que no puede contestarle sobre el personal de estos centros ni el servicio que se va a prestar, pues eso lo podrá contestar cuando efectivamente se transfieran.

El Distrito dispone de 8 centros ahora y con unos servicios contratados consistentes en: servicio de comedor y cafetería por importe de 172.500 euros, programa integrado de dinamización y prevención de dependencia con dinamización, terapia, gimnasia, actividades culturales etc. por importe de 404.464,28 euros, suministro de material por importe de 16.000 euros, donde además el coste económico de los auxiliares de información de los 8 centros asciende a 445.881,73 euros; es decir, alrededor de 1.100.000 euros es el coste global de los 8 centros de mayores.

El Sr. Luengo Portillo, Portavoz Adjunto del Grupo IU-Los Verdes le dice que no podrá estar orgulloso de llevar a cabo unas políticas que no figuran en su programa electoral y por tanto agradece por parte de la portavocía del grupo del PP la transparencia aportando todos los informes, recordándoles que externalizar significa privatizar.

El Sr. Concejäl Presidente le contesta respecto a esto ultimo diciendo que la palabra externalización fue utilizada casi por primera vez precisamente por IU y en concreto en la ciudad de Córdoba que era la única gobernada por IU, que externalizaba y externalizaba y lo que hacía era privatizar y privatizar.

Conoce el sentido de externalizar y privatizar, cómo esos términos son utilizados por unos y por otros y cómo externalizar significa para unos una cosa y para otros otra.

A parte de eso, la gestión que hace el PP desde el municipio y desde otras Administraciones no es que sea contraria a los principios y valores que siguen siendo los mismos y se siguen manteniendo, es el PP un partido que mantiene sus criterios, lo que pasa es que cuando uno se encuentra algo que está en unas condiciones tales que son insostenibles tiene que hacer las reformas y propuestas lógicas aun cuando en algunas ocasiones sean contrarias a lo que uno proponía en un principio, pero cuando se consiguen los resultados se vuelve a los principios y valores que les rigen.

No se producen más intervenciones y la pregunta queda así sustanciada.

16.- Pregunta **2013/24505** formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unidad - Los Verdes solicitando informe acerca de qué actividades culturales o programas tiene previsto la Junta Municipal en colaboración con el Área de las Artes o MACSA durante el año 2013.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-Los Verdes pregunta si entre su Adjunto y él pueden repartirse el tiempo de

intervención, contestándole el Sr. Concejal en sentido afirmativo, por lo que inicia su intervención señalando que dependiendo del interés del Grupo del PP es de aplicación o no porque para unas cosas no somos competentes y se zanja el tema enseguida.

El Sr. Concejal Presidente le ruega que se ciña a la pregunta que le ha hecho.

El Sr. Muñoz Agudín le contesta que como es una pregunta política, es está hablando de política, entonces, cuando le ha contestado la pregunta con lo que su grupo hace fuera, entiendo que eso es echar balones fuera y no contestar y aunque tuviesen razón no es excusa para que contesten a lo que se les pregunta.

Se les está preguntando por esto y ruega al Sr. Concejal Presidente que conteste sobre esto, que no se salga por la tangente y salga con lo de Córdoba, pero el problema es que esto está muy restringido y hay que ceñirse a los temas que se tratan aquí.

El Sr. Muñoz Luego, Portavoz Adjunto de IU-Los Verdes respecto a la pregunta, la da por reproducida.

El Sr. Concejal Presidente dice que ha contestado con claridad a todas y cada una de las preguntas y ha intervenido sobre externalizar y privatizar porque no tenía nada que ver con la pregunta que se le había formulado. Entonces como tiene por norma respetar el turno de la palabra, digan lo que digan los demás, espera hasta el límite y en ocasiones deja, porque así lo considera incluso que se salgan de las proposiciones e iniciativas que vienen formulando y por ello admite, sin poner tampoco límite en el tiempo.

En cuanto a la pregunta que hacen, con MACSA no van a hacer en el Distrito ninguna actividad. Señala que su compañera de Grupo, la Concejala Milagros hizo una propuesta cuando él entró de Concejal y en el Pleno del Ayuntamiento intervino oponiéndose a celebrar una actividad con MACSA.

Para el año 2013 el Area de Gobierno de la Artes tiene entre sus objetivos prioritarios dar continuidad a los diferentes programas de apoyo de acción cultural de los Distritos que ha impulsado durante el año 2012.

En primer lugar, el programa “activa” el Area de Gobierno de las Artes, en colaboración con los Distritos seguirá colaborando con una programación de calidad y diversidad que tiene como objetivos apoyar el tejido creativo con la participación ciudadana en la cultura y la cohesión social; se mantendrán las líneas actuales en música, teatro y

danza, procurando su ampliación a otros formativos y géneros como lo en magia, conferencias, aire libre, etc.

Por otro lado está el programa compañía residente de danza y teatro en los Centros culturales de los Distritos y éste programa constituye una de las principales herramientas tanto de acción cultural de proximidad como de apoyo a los creadores y un ejemplo de sinergias alcanzadas entre el sector y la administración pública que facilita a las compañías un espacio donde poder ensayar y hacer sus nuevas obras, mientras que estas ofrecen actividades a cambio a los ciudadanos. Se trata por tanto de una plataforma para acceder a las artes escénicas a los ciudadanos y abordando así las demandas de los barrios y atendiendo igualmente la enorme diversidad artística social y cultural de cada uno de ellos.

Durante el 2013 el Área de Gobierno de las Artes seguirá promoviendo este programa en el que viene participando el Distrito de Villaverde con la Residencia en el Centro Cultural Los Rosales de la Compañía de teatro Amaen María Guerreras que ya tiene explicitada su programación para el primer semestre del año 2013 como compañía residente. Del viernes 8 al 15 de marzo, se llevará a cabo la semana de la mujer que constará de una representación teatral, un concierto de música y fotografía. Además durante los días intermedios se ofrecerán algunos talleres. El día 19 de abril se estrenará un espectáculo circo-teatro.

Además de esta programación con las Artes y las Compañías de Residentes, existe la programación cultural de todos y cada uno de los centros que mensualmente realizan ellos y que son publicadas a través de sus propios blogs o la Web municipal, en los tablones de anuncios de los propios centros culturales así como en los micromedios del Distrito.

No se producen más intervenciones y la pregunta queda así sustanciada.

17.- Pregunta **2013/24835** formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia en la que solicita informe acerca del número de árboles inventariados en el Distrito, podas y periodicidad previstas para el año 2013 y las ejecutadas en total en el año 2012.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D da por reproducida la pregunta.

El Sr. Concejales Presidente le dice que ha sido admitida la pregunta porque es una pregunta que si bien ya ha sido presentada durante otros años, debe admitirse al ser formulada en el mes de enero.

El número de árboles que se encuentran en conservación municipal inventariados son de 50.000 unidades en zonas verdes, la cifra se redondea ya que en las áreas de tipología forestal como puede ser el parque forestal, el PAU 14 o la zona residencial del Butarque los árboles no están inventariados pie a pie sino que se hace en función de la densidad. Hay 11.765 unidades en el caso de arbolado viario, como ya se informó en otros años.

Las unidades a podar durante la temporada 2012-2013 en la que nos encontramos son de 963 unidades en zona verde y otros tantos en arbolado viario, si bien en este último caso se actuaran en 2.863 unidades adicionales en salobre de arboricultura.

Prosigue el Sr. Concejales haciendo la distinción entre el Plan de arboricultura con el Plan de Poda de invierno.

En el Plan de arboricultura la poda se efectuar durante todo el año.

También existe la poda puntual que es la que cuando se observa, bien por los servicios municipales bien por los vecinos o entidades ciudadanas se requiere esa poda.

La poda de invierno es distinta de la de arboricultura que es la que se realiza de noviembre a primeros de marzo y es a la que se ha referido anteriormente con los datos facilitados.

El Sr. Robledo Montes le dice en primer lugar que la proposición la presenta en enero para que se le admita y en segundo lugar que ellos desean conocer los datos porque en este Distrito se tenga una necesidad mayor ya que quieren saber si el número de podas que se hacen todos los años son las mismas independientemente de las necesidades. Añade que se debería de vincular ese dato a las necesidades reales de cada Distrito.

El Sr. Concejales le contesta que así se hace y de forma rotatoria ya que por ejemplo, este año se hacen en unas calles como en la calle Lillo, Sahara, Doctor Martín Arévalo, Cobalto, Orio y Real de Pinto.

No se producen más intervenciones y la pregunta queda sustanciada.

18.- Pregunta **2013/28715** formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando informe acerca del tipo de licencia que tiene el local situado en la calle Pan y Toros nº 9.

La Sra. Saldaña González, Vocal Vecina del Grupo del PSOE explica que el local se llama Paradise. Presuntamente, según los vecinos ese local es para ejercer la prostitución, pues tiene camas, además, está a unos 50 metros de un colegio de adolescentes.

Al parecer han echado publicidad del local por la zona de El Espinillo y los vecinos lo han leído, por eso dicen lo que han dicho.

Se preguntan qué medidas de emergencia tiene ese local puesto que ese local era antes un pub muy pequeño y ahora, según consta, tiene una capacidad para 49 plazas. Ese local lo que tiene es el sótano, la entreplanta y la entrada por lo que las salidas de emergencias son bastantes complicadas.

Pregunta qué conocimiento tiene la Junta Municipal sobre este local, además pensando que se está intentando hacer desde la Junta una normativa para erradicar la prostitución en el Distrito, no le parece muy apropiado que se ponga ese local ahí, habiendo a la vuelta un local de apuestas y en la esquina, un estanco.

El Sr. Concejal Presidente le contesta que hay numerosos locales donde existe prostitución de modo ilegal, pero, refiriéndose al local en concreto y a la pregunta que le hacen efectivamente, informa que el local se denomina Paradis y está regentado por la Sociedad T. Paradise S.L. El local cuenta con una licencia de actividad desde 1994 para bar especial con horario límite hasta las 3 de la madrugada.

Desconoce cómo es el local por dentro, si tiene camas o no aunque le dicen que no.

Se trata de un local pequeño, repite, con licencia de actividad y de funcionamiento y con el correspondiente cartel identificativo concedido en el que consta el aforo. En resumen, tiene todo completamente legalizado incluso tiene hecho un cambio de titular a favor de esta sociedad. Concluye que es un local que cuenta con todos los requisitos para ejercer como bar especial que es la licencia que tiene autorizada. No consta ni en las visitas realizadas ni en la Policía Municipal ningún tipo de denuncia por alteración del orden público.

Refiere que se ha puesto en contacto con los vecinos y no le dicen que haya ni jaleo ni follón. Efectivamente hay un colegio a la espalda del local pero el colegio no está abierto en horario que este abierto el pub, ni tiene ninguna relación.

Existen pubs en muchas zonas de la ciudad de diferente ambiente que no tienen por qué interferir en la vida ciudadana, ya que, repite, durante la semana ha hablado con mas de 20 vecinos de la zona, del mismo portal y de los alrededores y no tienen hasta la fecha ninguna queja.

Se seguirán realizando las visitas de inspección oportunas por parte de este Junta, Policía Municipal y por la Agencia de Licencias a este y otros locales y si existiese alguna ilegalidad se actuaría.

Le dice, que como sabe, la prostitución no es ilegal, no está prohibida si se realiza en las debidas condiciones y en centros debidamente autorizados, que no se refiere a que este sea este, ya que reitera, los vecinos consultados le han manifestado que no observan nada al respecto.

Sobre que realicen o no propaganda lo desconoce, él no lo ha visto, aunque supone que la realizarán al igual que ocurre en cualquier zona de Madrid que dejan en los parabrisas de los coches propaganda de locales donde se ejerce prostitución.

En definitiva, y respecto al local, repite que tiene las licencias de actividad y de funcionamiento, concluyendo que incluso solicito una ampliación de horario para el ejercicio de la actividad hasta las 7 de la mañana pero debido a los informes emitidos le fue denegado, manteniendo pues su horario desde las 13 horas hasta las 3 de la madrugada.

No se producen más intervenciones y sin más puntos a tratar se levanta la sesión a las 12 horas y 20 minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE VILLAVERDE

Fdo: PALOMA MOLINA MOLINA